IMAGINA fue declarado de Interés Legislativo Municipal

El Concejo Deliberante de la ciudad de Río Cuarto declaró de interés legislativo al II Congreso Imagina el día 16 de marzo (Res. 192/17).

Este Congreso es organizado por FADA (Fundación Agropecuaria para el Desarrollo de Argentina) y se trata de la 2º edición. En su primera edición, los participantes se detuvieron a imaginar cómo sería el país que soñaban y la jornada se desarrollo colmada de debates e ideas. En este segundo encuentro FADA invita a la acción, como dice su slogan, a que cada uno se proponga acciones concretas para llegar a ese horizonte soñado.

El congreso se llevará a cabo los días 11 y 12 de mayo en el predio de la Sociedad Rural de Río Cuarto y la entrada es libre y gratuita.

Conocé más en www.congresoimagina.com